

COMUNICADO

Con fundamento en el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, así como del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Piaxtla, Puebla.

SE ACUERDA

Con motivo del proceso para la elección de las y los ciudadanos que ocuparán el cargo de Presidentes Auxiliares que conforman el Municipio de Piaxtla, Puebla y con la finalidad de garantizar que el desarrollo de las elecciones se establezca en un ambiente ordenado y de paz, se determina las siguientes bases:

- Se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas con motivo de las elecciones de Juntas Auxiliares en el Municipio de Piaxtla, Puebla
- 2. El inicio del periodo de la Ley Seca, será a partir de las 00:00 horas del día domingo 26 de enero de 2025 y concluirá a las 23:59 horas del mismo día.
- 3. Durante el periodo que se dec<mark>lare co</mark>mo Ley Seca, queda prohibido ingerir, expedir vender o proporcionar bebidas embriagantes en las Juntas Auxiliares de Progreso (incluyendo las comunidades de Yetla y Loma Bonita), Tecuatitlán (incluyendo la comunidad de Inopilco) y Tlaxcuapan (incluyendo la comunidad de Atempa) todas pertenecientes al Municipio de Piaxtla, Puebla.
- Las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil del H. Ayuntamiento, están autorizadas para realizar las inspecciones y supervisiones necesarias para el cumplimiento de la presente disposición.
- 5. En caso de incumplir con alguna de las obligaciones antes descritas, se aplicarán las sanciones correspondientes.

El incumplimiento de esta disposición será sancionado conforme lo establecido en la legislación y normatividad aplicable en materia administrativa y penal. Cualquier caso no previsto, será atendido por el H. Ayuntamiento.



C. Miguel Angel Maceda Carrela

C. Miguel Angel Maceda Carrela

Presidente Municipal Constitucional de Piaxtla, Puebla 2024-2027





(275) 43 2 01 15



www.piaxtla.gob.mx piaxtla24.27@gmail.com



Plaza de la Constitución S/N Col. Centro. Piaxtla, Pue. C.P. 74880